

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza su pública notificación.

Se hace pública la relación de personas y entidades usuarias del Servicio de Agua Potable a las cuales se ha intentado la notificación de la deuda por correo certificado en el último domicilio conocido.

A fecha 13 de noviembre de 2008 la relación de usuarios deudores es la siguiente:

Nombre y apellidos	Dirección de suministro	Importe
Socorro López Muñiz	Carretera General, sin número	201,79 euros
Juan José Torre Cires	Calle Remegio Noriega número 23	254,39 euros

Los clientes afectados podrán realizar el pago de su deuda en las oficinas del Servicio Municipal de Agua, «Aguas del Norte, S.A.», sita en la calle General Moscardó, de lunes a viernes de nueve a trece horas o en nuestras entidades colaboradoras en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el BOC, salvo que haciendo uso de su derecho, interponga las alegaciones que estime pertinentes ante el Ayuntamiento, dentro del mismo plazo.

El impago conllevará la suspensión del suministro conforme a la cláusula 32 –relación con los usuarios del Servicio, del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, por el que se rige el contrato de gestión del Servicio Municipal de Agua Potable del municipio de Val de San Vicente de 21 de septiembre de 2004.

Bilbao, 13 de noviembre de 2008.–El director gerente de ANSA, Jon Koldo Izagirre Etxeberria.

08/15832

## 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución en expediente de ayuda número PEA 173/08.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha resolución que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo al ciudadano cuyo nombre y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña María Sonia Prieto Estrada.  
Número de expediente: PEA 173/2008.  
Último domicilio: Calle Santa Teresa de Jesús número 6 Po. C, bajo.  
Localidad: 39003 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:  
Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.  
Calle Castilla, 13 - 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 18 de noviembre de 2008.–El jefe de la Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social, José Manuel Marlasca Pereda.

08/15694

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución en expediente de ayuda número PEA 406/08.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha resolución que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo al ciudadano cuyo nombre y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Isidoro Gómez Gómez.  
Número de expediente: PEA 406/2008.  
Último domicilio: Urbanización El Parral Número CH. 2.  
Localidad: 39318 Cuchía (Miengo).

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:  
Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.  
Calle Castilla, 13 - 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 18 de noviembre de 2008.–El jefe de la Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social, José Manuel Marlasca Pereda.

08/15695

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

##### Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística

*Resolución de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, por la que se formula el documento de referencia para la evaluación de los efectos en el medio ambiente del Plan General de Ordenación Urbana de Santa María de Cayón.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 9 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados Planes y Programas en el medio ambiente y de los artículos 5 y 25 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado esta Dirección General ha resuelto aprobar el documento de referencia para la evaluación ambiental del Plan General de Ordenación Urbana de Santa María de Cayón.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que el mismo se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la calle Vargas, 53-8ª planta, de Santander.

Santander, 12 de noviembre de 2008.–El director gene-